

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la IV Región Militar por la que se anuncia subasta de material inútil.*

A las once (11,00) horas del día 27 de octubre de 1975, se reunirá esta Junta en la Sala de Justicia del Gobierno Militar, primera planta, para la venta por el sistema de subasta pública, de 21 lotes de material inútil, compuestos de diversas chatarras de hierro, latón, aluminio, hojalata, cuero, cuero botas, trapos de algodón blanco y de color, lana de prendas y de mantas, lona, recortes de taller, etcétera, por un importe inicial de 421.982 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en cuadruplicado ejemplar, todas firmadas y el original reintegrado con póliza de tres pesetas, acompañándose en sobre aparte la documentación exigida en el pliego de bases y el resguardo acreditativo de haber constituido la fianza del 10 por 100 sobre el precio de la oferta, pudiendo hacerse esta última mediante aval bancario que se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial» número 120).

En cada sobre se hará constar su contenido y ambos irán firmados por el licitador.

Cuanta información se desee conocer sobre esta licitación, se facilitará en esta Junta (Gobierno Militar de Barcelona), todos los días laborables de diez a trece horas.

El detalle de los lotes se encuentra en la Secretaría de esta Junta y en la de todas las demás Juntas Regionales.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Barcelona, 13 de septiembre de 1975.—8.086-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Palencia por la que se rectifica la subasta para contratar las obras de «Acondicionamiento de la pista de Golobar»*

Se rectifica y completa el anuncio de subasta de las obras de «Acondicionamiento de la pista de Golobar», número 50.658/67, Plan 1975, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 212, correspondiente al día 4 de septiembre de 1975 y número 97 del día 13 de agosto pasado en el de la provincia.

**Plazo de ejecución:** Dice: «veinticuatro meses». Debe decir: «quinze meses».

**Documentos a presentar:** Dice: «certificado de clasificación definitiva». Debe decir: «certificado de clasificación definitiva, grupo G, subgrupos 4 y 5, categoría del contrato D».

**Presentación de plicas:** Veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio de rectificación en el «Boletín Oficial del Estado».

Palencia, 15 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Comisión.—8.121-A.

*Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Vizcaya por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de «Centro Sanitario del Municipio de Marquina-Jemein».*

Se anuncia segunda subasta para las obras «Centro sanitario del Municipio de Marquina-Jemein» con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (Palacio de la excelentísima Diputación de Vizcaya).

**Presupuesto:** 8.073.887 pesetas.

**Fianza provisional:** 161.478 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del último día, podrán presentarse las correspondientes proposiciones ajustadas al modelo que al final se incluye, y reintegradas con la póliza correspondiente del Estado.

La subasta se celebrará con carácter público en uno de los salones del Gobierno Civil de Vizcaya, a las doce horas del día hábil inmediato siguiente a la fecha en que expire el plazo de presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de ....., del día ..... de ..... de 197... y de las condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..... del Municipio de ....., se comprometo a su realización con sujeción estricta al proyecto y al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

Bilbao, 28 de agosto de 1975.—El Gobernador civil, Presidente, Ignacio García López.—7.813-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución del Canal de Isabel II por la que se anuncia concurso para contratar el «Suministro y montaje de instalaciones para el nuevo edificio de oficinas, Centro de Proceso de Datos y Centro de Información y Control».*

Se convoca segundo concurso para contratar el suministro y montaje de instalaciones para el nuevo edificio de oficinas, Centro de Proceso de Datos y Centro de Información y Control del Canal de Isabel II. Presupuesto desglosado de climatización (Madrid).

**Presupuesto de contrata:** 15.121.833 pesetas.

**Fianza provisional:** 302.437 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Admisión de proposiciones:** Los sobres «A» («Propuesta económica»), «B» («Documentación administrativa»), «C» («Referencias técnicas») y «D» («Proyecto»), se admitirán en la Sección de Asuntos

Generales (García Morato, 125), de diez a trece horas, en días laborables, hasta aquel en que se cumplan veinte días hábiles a contar del siguiente, también hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de los sobres «A» y «B»:** Se verificará a las diez horas del cuarto día hábil, contados a partir del siguiente, también hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, y ante la Mesa de Contratación.

**Documentación administrativa:** El sobre «B» contendrá la documentación administrativa que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En caso de presentarse fotocopias de los documentos, éstos deberán estar legitimados por Notario.

**Condiciones del concurso:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas, así como el proyecto, se podrán examinar en la Secretaría de la Dirección Técnica, en horas de oficina.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ..... de ..... de 19 ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (en nombre propio o en representación de .....); enferado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1975 y de las condiciones que han de regir en el segundo concurso de «Suministro y montaje de instalaciones para el nuevo edificio de oficinas, Centro de Proceso de Datos y Centro de Información y Control» del Canal de Isabel II. Presupuesto desglosado de climatización (Madrid), se comprometo a la realización del referido suministro y montaje, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número), con sujeción al proyecto, pliegos y a lo estipulado en la vigente legislación social.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 1 de septiembre de 1975.—El Delegado, Luis Ubach y García-Ontiveros.—7.838-A.

#### MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valencia por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de telefonía interior, por intercomunicación, en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe».*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de telefonía interior, por intercomunicación, en la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe», de Valencia.

El presupuesto de contrata asciende a 15.635.542 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en ocho meses, a partir de la fecha de su comienzo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de Previsión de dicha Delegación, en avenida Marqués de Sotelo, número 10.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular la soli-

citades precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio, y antes de las trece horas del último día.

Valencia, 7 de septiembre de 1975.—El Director provincial, Joaquín Deusa Soldevila.—13.088-C.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

*Resolución del Registro de la Propiedad Industrial por la que se convoca concurso para el arrendamiento de locales de oficinas en Madrid.*

Se convoca concurso público para el arrendamiento de locales de oficina en Madrid, con destino a la instalación de servicios del Registro de la Propiedad Industrial.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría general del Registro de la Propiedad Industrial, calle Pradillo, 66, 1.º, o en cualquiera de las dependencias a que hace referencia el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios del Registro de la Propiedad Industrial y en el de la Oficialía Mayor del Ministerio de Industria, Serrano, 37, 1.º

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 19 de septiembre de 1975.—El Jefe del Registro, A. Villalpando.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Corrección de erratas de la Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de dos edificios, destinados a artesanías, en el pueblo de Marismillas, de la zona regable del Guadalquivir (Sevilla).*

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 9 de septiembre de 1975, página 19128, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo tercero, relativo a presentación de proposiciones, donde dice: «... dentro del plazo de treinta días hábiles...», debe decir: «... dentro del plazo de veinte días hábiles...».

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de los servicios de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas del aeropuerto de Menorca.*

Expediente número A/97/75.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de los servicios de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas del aeropuerto de Menorca.

Canon mínimo anual: 1.300.000 pesetas.

Fianza provisional: 300.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran,

a disposición de los interesados, en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 17 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 20 del mencionado mes de octubre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—13.026-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de los servicios de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Ibiza.*

Expediente número A/98/75.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de los servicios de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Ibiza.

Canon mínimo anual: 1.700.000 pesetas.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran, a disposición de los interesados, en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente, la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmadas por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 17 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 20 del mencionado mes de octubre, a las diez treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—13.027-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Zaragoza.*

Expediente número A/100/75.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantinas del aeropuerto de Zaragoza.

Canon mínimo anual: 72.000 pesetas.

Fianza provisional: 15.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran, a disposición de los interesados, en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 18 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 18 del mencionado mes de octubre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—13.029-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Gerona.*

Expediente número A/99/75.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Gerona.

Canon mínimo anual: 2.500.000 pesetas.

Fianza provisional: 500.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran, a disposición de los interesados, en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá exclusivamente, la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmados por el oferente, siendo entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 15 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 17 del mencionado mes de octubre, a las once horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—13.028-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Santiago de Compostela.*

Expediente número A/101/75.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Santiago de Compostela.

Canon mínimo anual: 120.000 pesetas.

Fianza provisional: 30.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados, en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio de Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmadas por el oferente, siendo entregadas a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 16 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 18 del mencionado mes de octubre, a las diez treinta horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—13.030-C.

*Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Alicante.*

Expediente número A/102/75.

Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato:

Explotación del servicio de bares, restaurantes, cafeterías y cantina del aeropuerto de Alicante.

Canon mínimo anual: 2.750.000 pesetas.  
Fianza provisional: 600.000 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados, en las oficinas administrativas del indicado aeropuerto y en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio de Aire, 4.ª planta, puerta 20), todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, lacrados y sellados, uno de ellos contendrá, exclusivamente, la proposición y el otro la documentación, y en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, y además irán firmadas por el oferente, siendo entregadas a mano en las oficinas de la citada Secretaría de Junta Económica, hasta las trece treinta horas del día 15 del próximo mes de octubre.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 17 del mencionado mes de octubre, a las diez horas.

El anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario de la Junta Económica.—13.031-C.

*Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación de León) por la que se anuncia subasta del material que se indica.*

Se celebrará subasta en esta Delegación el día 9 de octubre de 1975, a las diez horas y treinta minutos. Chatarras, repuestos y material diverso, aparcados en el aeródromo de León y en la Base Aérea de Villanueva (Valladolid).

Informes, en el Ministerio del Aire y en esta Delegación.

León, 10 de septiembre de 1975.—El Secretario, Fernando Aguirre Cabañas.—3.318-7.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Cáceres por la que se anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y utillaje.*

La excelentísima Diputación Provincial de Cáceres anuncia concurso para la adquisición de maquinaria y utillaje con destino a la Imprenta Provincial.

**Objeto del concurso:** Es objeto de este concurso la adquisición de la maquinaria y utillaje que a continuación se relaciona:

Una máquina plana automática.  
Una minerva automática.  
Dos linotipias de un almacén.  
Dos teclados de linotipia, uno metálico y otro de madera.  
Cuatro juegos de matrices para linotipia.

Un horno para fundir lingotes, con capacidad de 300 kilogramos.

Una sierra para líneas de linotipia.  
Un armario para galerines.  
Una máquina de coser alambre.  
Una máquina de perforar.  
Seis comodines de cajas grandes.  
Dos supercomodines.  
Una guillotina.

Ochocientos kilogramos de tipos titulares.  
Ochocientos kilogramos de tipos blancos.

Ciento cincuenta de kilogramos de fileteados.

Mil quinientos kilogramos de tipo común.

Importe máximo: 9.000.000 de pesetas.

**Tipo de licitación:** La cantidad expresada en el párrafo anterior.

**Fianza provisional:** Ciento ochenta mil (180.000) pesetas.

**Fianza definitiva:** El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de entrega:** El plazo de entrega no excederá de treinta días contados a partir de la fecha en que se comunique la adjudicación.

**Plazo de garantía:** Un año a contar desde la fecha en que se lleve a efecto el suministro de la maquinaria y utillaje.

**Forma de pago:** El pago se hará por transferencia bancaria de la mitad de su importe, una vez entregada la maquinaria y utillaje objeto del presente concurso, con cargo a la consignación específica del capítulo VI, artículo 1.º, concepto 7, partida 224, del vigente presupuesto, y el resto con cargo a igual consignación a figurar en el próximo presupuesto y, en todo caso, dentro de los seis primeros meses del ejercicio.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, debidamente reintegradas con pólizas del Estado de seis pesetas y timbre provincial de 50 pesetas, se presentarán en el Registro Especial del Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles contados desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, y en los que figurará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de maquinaria y utillaje con destino a la Imprenta Provincial» y se ajustarán al siguiente:

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, por sí (o en representación de .....), vecino de ....., con carnet de identidad número .....,

enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., y habiendo examinado las condiciones y características fijadas para la adquisición de maquinaria y utillaje con destino a la Imprenta Provincial, se comprometo a realizar el suministro por un precio de pesetas ..... (en letra y número).

La apertura de pliegos tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de comisiones del Palacio Provincial.

El proyecto y el pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación y Patrimonio de la excelentísima Diputación Provincial, donde podrá ser examinado.

Cáceres, 4 de septiembre de 1975.—El Secretario, Angel Manuel Galindo López. 7.876-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Puertollano a El Villar, kilómetros 0,000 a 9,983.*

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Puertollano a El Villar, kilómetros 0,000 a 9,983, con un presupuesto de ejecución por contrata de 17.749.653 pesetas.

Las obras quedarán terminadas antes del día 31 de diciembre próximo, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hacen constar las condiciones para poder concursar, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la Mutualidad de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras...»

A dicha proposición, los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativas, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y documento nacional de identidad. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las once horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las pliegos presentadas, sin efectuar adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a informe de los servicios técnicos para que lo emitan acerca de la mayor o menor

ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del concurso y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del concurso de las obras de ..... y del proyecto y condiciones económico-facultativas fijadas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del concursante.)

Ciudad Real, 1 de septiembre de 1975.—  
El Presidente.—El Secretario.—7.843-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Manzanares a Villarrubia de los Ojos, kilómetros 0,000 al 19,485.*

Se anuncia concurso para adjudicar las obras de proyecto de ensanche y acondicionamiento del camino vecinal de Manzanares a Villarrubia de los Ojos, kilómetros 0 000 al 19,485, con un presupuesto de ejecución por contrata de 28.692.311 pesetas.

Las obras quedarán terminadas dentro del plazo de dieciocho meses, contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva, y el adjudicatario percibirá el importe del remate mediante certificaciones de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente, en el que se hace constar las condiciones para poder concursar, se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de adjudicación. Dichas fianzas podrán constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado, provincial y de la mutualidad de tres pesetas cada una, dentro del plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve treinta a trece treinta horas, en la Secretaría General de la Corporación, en sobre cerrado, en el que figurará el siguiente título: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras...»

A dicha proposición, los concursantes presentarán los documentos señalados en la condición segunda del pliego de condiciones económico-administrativa, así como resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y documento nacional de

identidad. Cuando comparezca por representación, acompañará el poder que así lo acredite, que deberá estar bastantado por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos se celebrará en la Secretaría de la excelentísima Diputación, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días desde la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se limitará a la apertura de las plicas presentadas, sin efectuar adjudicación provisional. A continuación se pasará el expediente a informe de los servicios técnicos para que lo emitan acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas. La Corporación se reserva el derecho de declarar desierto el concurso si, en su apreciación libre, ninguna de las proposiciones presentadas resultase conveniente a los fines de aquél.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del concurso y que no es necesario autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del concurso de las obras de ..... y del proyecto y condiciones económico-facultativas fijadas para el mismo, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» número ..... se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y Seguridad Social en todos sus aspectos.

(Lugar, fecha y firma y rúbrica del concursante.)

Ciudad Real, 1 de septiembre de 1975.—  
El Presidente.—El Secretario.—7.844-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de mejora de afirmado del camino de acceso al castillo de Calatrava la Nueva.*

Se anuncia segunda subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de mejora de afirmado del camino de acceso al castillo de Calatrava la Nueva, con un presupuesto de ejecución por contrata de 1.182.867 pesetas, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Corporación.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los cuatro meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional del 2 por 100 del tipo de subasta, y el adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 82 del Reglamento de Contratación Local, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 y siguientes del mentado Reglamento, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con pólizas del Estado, Mutualidad de Administración Local y Provincial, de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al

de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurridos los licitadores en los casos de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento expresado y carnet de Empresa con responsabilidad y de identidad. Los poderes serán bastantados por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, a las once treinta horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... enterado de la subasta de las obras de ..... y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial .....», se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 1 de septiembre de 1975.—  
El Presidente.—El Secretario.—7.842-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba contra incendios.*

A virtud de lo acordado por esta excelentísima Diputación en sesión de 22 de agosto último, y en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, se anuncia concurso para adquisición de un vehículo autobomba contra incendios, por el precio máximo de 2.300.000 pesetas.

Los licitadores deberán constituir en metálico o valores la garantía provisional de 35.000 pesetas, y el que resulte adjudicatario, la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, bien en la Caja de la Diputación o en la General de Depósitos.

El plazo de entrega no será superior a un mes, a contar desde la fecha de adjudicación definitiva; el plazo de garantía será a fijar por el concursante.

El plazo de presentación de pliegos será de veinte días hábiles desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de la Corporación, y hasta las doce horas del último día de plazo.

En el mismo Departamento se halla de manifiesto el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas.

Los licitadores presentarán sus proposiciones y documentación en sobre cerrado, rotulado con la inscripción: «Proposición para optar al concurso para suministro de un vehículo autobomba contra incendios que formula ..... (nombre y apellidos y denominación social).»

#### Modelo de proposición

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... vecino de ..... calle o plaza de ..... número ..... en nombre de ..... (en el caso de que concurre en representación de un tercero), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de los requisitos que se exigen para adjudicación por concurso del suministro de vehículo autobomba contra in-

cendios, se compromete a suministrarlos con sujeción a los requisitos y condiciones señalados, y conforme al presupuesto número ..... de esta firma (se hará referencia al número del presupuesto, en el caso de presentarse tantas proposiciones como presupuestos), por la cantidad de ..... (se expresará en cifra y en letra) pesetas.  
(Fecha y firma.)

El concurso se celebrará conforme a lo establecido en el artículo 315 de la Ley de Régimen Local, y 40 del Reglamento de contratación de las Corporaciones Locales, en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión de pliegos, y tendrá lugar en acto público, presidido por el de la Corporación o Diputado en quien delegue y el Secretario de la misma, que autorizará el acto.

El expresado suministro se halla totalmente financiado y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Cuenca, 4 de septiembre de 1975.—El Presidente.—7.845-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de suministro de mobiliario, comprendidos en el «Proyecto de habilitación de dependencias para biblioteca y agrupaciones culturales, en las plantas baja y de entresuelo del Palacio Provincial».**

Cumplidos los trámites reglamentarios, y contando con las autorizaciones y créditos procedentes, se anuncia concurso para contratar, con arreglo a sus respectivos proyectos y pliegos de condiciones aprobados, que están de manifiesto en la Sección de Obras de esta Diputación, los trabajos de suministro de mobiliario, comprendidos en el «Proyecto de habilitación de dependencias para biblioteca y agrupaciones culturales, en las plantas baja y de entresuelo del Palacio Provincial», con tipo base de licitación de pesetas 2.981.716. plazo de entrega a señalar por los licitadores, garantía provisional de pesetas 50.000 y garantía definitiva de pesetas 100.000.

Las proposiciones podrán presentarse en la Secretaría General de esta Diputación, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de ocho a trece. Se ajustarán al modelo que se indica, e irán acompañadas del resguardo de la garantía provisional, constituida en cualquiera de las formas autorizadas, de una declaración afirmando el licitador que no le afecta incapacidad o incompatibilidad y de los demás documentos reglamentarios.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del indicado plazo de presentación.

**Modelo de proposición:** Don ..... mayor de edad, de profesión ..... con domicilio en ....., y documento nacional de identidad vigente número ..... en nombre de ....., enterado del anuncio y pliego de condiciones, publicado por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para contratar los trabajos de suministro de mobiliario del «Proyecto de habilitación de dependencias para biblioteca y agrupaciones culturales en el Palacio Provincial», se comprometo a ejecutar completamente dicho objeto con sujeción estricta al proyecto y condiciones con los precios unitarios que se consignan en hoja aparte, en las que se hacen constar las especificaciones relativas a los materiales a emplear y tipo de cada mueble.  
(Fecha y firma.)

San Sebastián, 29 de agosto de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—7.846-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reforma del local, sito en calle San Salvador, número 5.**

**Objeto:** Contratación de las obras de reforma del local, sito en calle San Salvador, número 5, de Huelva.

**Tipo de licitación:** 1.345.032 pesetas.

**Fianza provisional:** 27.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** Sera del 4 por 100 hasta el límite de 1.000.000 de pesetas, y del 3 por 100, por la cantidad que rebasa dicha cifra, todo ello calculado sobre el importe de la adjudicación.

**Exposición del expediente y presentación de plicas:** En el Negociado de Fomento, entre las diez y las trece horas de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de proposiciones:** En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del día hábil siguiente a aquel en que concluya el plazo de presentación de proposiciones.

**Cumplimiento de los requisitos reglamentarios:** Existe crédito suficiente en el presupuesto para el pago de las certificaciones de las obras, cuyo contrato no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio ..... (por su propio derecho o en representación de ....., con domicilio en .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... de ..... de 1975, y de los requisitos y condiciones que se le exigen para la adjudicación, previa subasta, de las obras de «Reforma del local propiedad de la excelentísima Diputación Provincial en calle San Salvador, número 5, de Huelva», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que le sirven de base, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 2 de septiembre de 1975.—El Presidente.—El Secretario general.—7.849-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

En virtud de acuerdo adoptado por esta Corporación, se convoca subasta para la adjudicación de las siguientes obras.

1. Tolox. Mejora del abastecimiento de aguas.

**Tipo de licitación:** 2.999.982 pesetas.

**Fianza provisional:** 2 por 100, 60.000 pesetas.

**Plazo:** Doce meses.

2. Parauta. Distribución y saneamiento.

**Tipo de licitación:** 2.143.320 pesetas.

**Fianza provisional:** 2 por 100, 42.866 pesetas.

**Plazo:** Doce meses.

3. Comares. Distribución y saneamiento de Comares y Los Ventorros.

**Tipo de licitación:** 5.699.958 pesetas.

**Fianza provisional:** 2 por 100, 114.000 pesetas.

**Plazo:** Doce meses.

**Presentación de pliegos:** El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán, en horas de diez a trece, en el Negociado de Cooperación.

**Fianzas:** La fianza definitiva se constituirá de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones administrativas

de esta Corporación. Las fianzas serán constituidas en metálico o efectos de la deuda pública, mediante depósitos a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga; en la Caja de esta Corporación o en cualquiera de las sucursales de la Caja General de Depósitos. No es válida la presentación del aval bancario. Son admisibles, tanto para fianzas provisionales como definitivas, las cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

**Documentación de los licitadores:** Por cada obra, cada licitador presentará dos pliegos:

1. En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de Referencias», incluirá:

- Documento nacional de identidad.
- Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones administrativas.
- Justificante de haber constituido fianza provisional; y
- Carnet de Empresa con responsabilidad.

2. En el segundo, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de oferta económica», incluirá solamente la proposición económica, debidamente reintegrada, con sujeción al siguiente modelo:

Don ..... (o Entidad representada por .....), cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de referencias, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de .....», de fecha ....., y de las demás condiciones exigidas para tomar parte en la subasta de las obras de ....., se comprometo a realizarlas con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones facultativas, económico-administrativas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

**Proyectos y pliegos de condiciones:** Los proyectos están expuestos al público en el Negociado de Cooperación, durante el plazo de presentación de ofertas.

Regirán para esta subasta el pliego tipo de condiciones administrativas de este Organismo, aprobado en 22 de febrero de 1963; y el pliego general de condiciones facultativas, técnicas y económicas para la ejecución de obras por la Diputación, aprobado en 23 de mayo de 1973.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas, ante una Mesa en la que formarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario de esta Corporación, o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 3 de septiembre de 1975.—El Presidente.—7.827-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de cerramiento de terrenos en la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».**

Regulado por el pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial en su sesión ordinaria de 15 de noviembre de 1972, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 40 de 17 de febrero de 1973, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de cerramiento de terrenos en la Ciudad Juvenil «Francisco Franco».

2.º Tipo de licitación: 2.276.770 pesetas.

3.º Plazos: El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, y el de garantía, de seis meses.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario de gastos 1975.

5.º Proyecto y pliego de condiciones: En el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, plaza del Triunfo, número 1, se encuentran de manifiesto los pliegos, proyectos, planos y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, 55.535 pesetas, constituidas en la forma señalada en el artículo 5.º del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario, se fija en el 6 por 100 del primer millón, y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en horas de diez a trece, reintegradas con timbres del Estado, de seis pesetas y provincial de cinco pesetas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 10 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en su propio nombre (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial .....» de fecha ....., y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a su ejecución, por la cantidad de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas; expresando el compromiso de cumplir todas las obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que empleare.

(Lugar, fecha y firma.)

La proposición económica irá dirigida al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

#### 9.º Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre subtítulo «Referencias», en la Casa Palacio, plaza del Triunfo, número 1, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 26 de agosto de 1975.—El Presidente.—7.829-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alginet (Valencia) por la que se anuncia concurso para ejecución del proyecto referente a la construcción e instalación de un grupo de hidropresión, para completar el debido abastecimiento de aguas potables de esta población.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia concurso para la ejecución del proyecto referente a la construcción e instalación de un grupo de hidropresión, para completar el debido abastecimiento de aguas potables a esta población, por el tipo de ochocientos diez mil (810.000) pesetas, a la baja.

La duración del contrato será de un mes, y a contar del día siguiente al de la adjudicación definitiva de la obra de referencia, en cuyo plazo quedará esta completamente terminada.

El pliego de condiciones y demás documentos relativos al concurso, están expuestos en la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. En este plazo y horario podrán presentarse las plicas, los licitadores acompañarán, en sobre aparte, las referencias técnicas procedentes. La apertura se efectuará el día siguiente hábil de terminado el plazo de presentación, a las trece horas.

La fianza provisional que se exige para tomar parte en el concurso es de 16.200 pesetas y la definitiva se cifra en el 4 por 100 del remate.

Existe crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario para el pago de las obligaciones del contrato, no precisando este de otra autorización para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del pliego de condiciones y demás documentos que han de regir en el concurso relativo a la construcción e instalación de un grupo de hidropresión, para completar el abastecimiento de aguas potables a la villa de Alginet, que acepta, se comprometo a su ejecución con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alginet, 1 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental, Salvador Comas Roig.—7.812-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Calviá (Baleares) por la que se anuncia concurso para el suministro de un vehículo todo terreno para recogida de basuras y escombros.**

De conformidad con lo acordado por esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 7 de julio de 1975, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º Objeto del contrato: Suministro al Ayuntamiento de Calviá de un vehículo todo terreno para recogida de basuras y escombros.

2.º Tipo de licitación: 625.000 pesetas, a la baja.

3.º Plazos: El vehículo estará entregado dentro del mes siguiente a la firma del contrato.

4.º Características y pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas están de manifiesto en las oficinas municipales, de las nueve treinta a las trece treinta horas.

5.º Garantía provisional: Para participar en el concurso, la suma de 12.500 pesetas.

6.º Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, resultante de la aplicación de los módulos mínimos del artículo 82 del Reglamento de Contratación al importe del remate.

7.º Modelo de proposición: Don ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá para suministro de un vehículo todo terreno para recogida de basuras y escombros, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad expedido en ...

d) Acompaña documentos acreditativos de haber constituido la garantía provisional para participar en la convocatoria.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Lugar, fecha y firma.)

8.º Bastanteo de poderes: Cuando el contratista otorgue representación a otras personas, se aportará el correspondiente poder bastanteado por el señor Secretario de la Corporación o Letrado de la misma.

9.º Presentación de plicas: En las oficinas del Ayuntamiento de Calviá en los días hábiles, de las nueve treinta a las trece treinta horas, hasta el anterior al de apertura de plicas. Se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Calviá para suministro de un vehículo todo terreno para recogida de basuras y escombros».

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte (20) días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa que se constituirá al efecto.

Calviá, 22 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.805-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Carcaboso (Cáceres) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de red de distribución de agua y saneamiento de esta localidad.**

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el día 13 de agosto del año actual, del artículo 307 de la vigente Ley de Régimen Local y siguientes y del artículo 21 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.º Objeto del contrato: Obras de red de distribución de agua y saneamiento de esta localidad, cuyo proyecto, desglosado las obras ya ejecutadas anteriormente, por un importe total de 1.753.730,75 pesetas, se encuentra de manifiesto en estas oficinas municipales, todos los días hábiles desde las nueve treinta horas a las trece treinta horas.

2.º *Tipo de licitación:* La cantidad de cinco millones doscientas seis mil doscientas cuarenta y una (5.206.241) pesetas.

3.º *Plazo:* Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de seis meses, contados a partir de la adjudicación definitiva de las mismas.

4.º *Pagos:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obras, expedido por el Técnico Director de las mismas, a cuyo fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve treinta horas a las trece treinta horas de los días hábiles.

6.º *Garantía provisional:* El 2 por 100 del tipo de licitación que asciende a ciento cuatro mil ciento veinticinco (104.125) pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El 4 por 100 del importe en que sea adjudicada la subasta.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en calle ....., número ... .., de la localidad de ....., provincia de ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... de 19 ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y legal, en nombre propio (o en representación de ....., según acredita con los documentos que una vez tomada la debida nota solicitó se me devuelvan), toma parte en la subasta de las obras de abastecimiento de aguas y saneamiento de Carcaboso (Cáceres), anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... de ..... de 197 ....., y en el de la provincia número ..... de fecha ..... de ..... de 197 ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... (en letra) pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, de las nueve treinta a las trece treinta horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que transcurran los veinte días hábiles, desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (última inserción).

Carcaboso, 6 de agosto de 1975.—El Alcalde. 7.877-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo-grúa para la Policía Municipal.*

Se convoca concurso para la adquisición de un vehículo-grúa para la Policía Municipal.

No se establece tipo de licitación, si bien serán rechazadas las ofertas que excedan de quinientas mil (500.000) pesetas.

Los pagos se realizarán una vez recibido provisionalmente el vehículo y contra la consignación existente en la partida 6.1106 del presupuesto ordinario del vigente ejercicio.

El expediente se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

*Fianza provisional:* 20.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* El 5 por 100 del precio en el que se remate la licitación.

Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en calle ....., número ....., y documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... del año ....., en nombre propio (o en representación de ....., como ....., conforme acredita con poder notarial declarado bastante, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ..... de ..... del año ....., y del pliego de condiciones jurídico-administrativas y económicas para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena (Murcia), para la adquisición de un vehículo-grúa para la Policía Municipal, se compromete al suministro de dicho vehículo con arreglo a las cláusulas del precitado pliego de condiciones, que se aceptan íntegramente, en el precio de .....

(Fecha y firma.)

Cartagena, 2 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.885-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

En relación con el expediente tramitado en estas oficinas municipales para la adjudicación de las obras de pavimentación de diversas calles de las urbanizaciones «Lluminetas, Mas Font y la Rosa», «Marisol» y «Granvía Mar», de este término municipal, y en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 13 de agosto del año en curso, se hace público el presente anuncio:

A) Aprobados los pliegos de condiciones técnicas y jurídicas y económico-administrativas que han de regir en el concurso-subasta que a continuación se convoca, quedan expuestos al público en Secretaría Municipal, por el plazo de ocho días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», a efectos de reclamaciones.

B) Sin perjuicio de las resoluciones que recaigan sobre las reclamaciones que, en su caso, se formulen de conformidad con el párrafo anterior, se hace pública la siguiente licitación:

a) *Objeto:* La licitación, mediante concurso-subasta, tendrá por objeto la adjudicación de las obras de pavimentación de diversas calles de las urbanizaciones «Lluminetas, Mas Font y La Rosa», «Marisol» y «Granvía Mar», de este término municipal.

b) *Plazo para su ejecución:* Las obras deberán quedar terminadas en el plazo de nueve meses a partir de su iniciación.

c) *Tipo de licitación y pago:* El tipo de licitación se fija en la cantidad de 22.330.263 pesetas, a la baja, efectuándose el pago al adjudicatario mediante certificaciones parciales de obras.

d) *Pliegos de condiciones:* Se hallan de manifiesto en Secretaría Municipal, durante los días y horas hábiles de oficina.

e) *Garantías:* La provisional será de 446.848 pesetas, y la definitiva, la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) *Presentación de plicas:* En Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficinas, en el plazo de diez días, también hábiles, siguientes a aquel en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En cualquier caso, el presente plazo empezará a contar a partir del día siguiente al en que termine el período a que se refiere el apartado A) anterior.

g) *Apertura de sobres:* La apertura de los sobres correspondientes a «Referencias» tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

h) *Modelo de oferta económica:* Don ....., obrando en nombre propio (o en representación de ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y pliegos de condiciones, que acepta, para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de pavimentación de diversas calles de las urbanizaciones «Lluminetas, Mas Font y La Rosa», «Marisol» y «Granvía Mar», de este término municipal, se compromete a efectuarlas por la cantidad total de ..... pesetas (en cifra y letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Castelldefels, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde accidental.—7.875-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cataduf (Valencia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento de vestuarios del campo de deportes.*

*Objeto:* Contratación de las obras para el cerramiento vestuarios del campo de deportes.

*Tipo:* 1.432.630 pesetas.

*Duración del contrato:* El plazo para la ejecución será de cuatro meses, y el de garantía, un año.

*Pagos:* Mediante certificados de obras, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario.

*Pliegos de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:* Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal.

*Garantías:* La provisional se fija en 38.653 pesetas; la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en sus tipos máximos.

*Presentación de plicas:* En la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

*Autorización:* No se precisa para formalizar este contrato

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., provisto con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones

por el que ha de regirse la subasta para ..... se compromete a ..... con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta íntegramente, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Fecha y firma del licitador.)

Catadau, 2 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.832-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Figueras (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de 36 criptas y 475 nichos en el cementerio municipal.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de 36 criptas y 475 nichos en el cementerio municipal, de conformidad con los artículos 313 de la Ley de Régimen Local y 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la forma siguiente:

**Objeto y tipo de licitación:** Ejecución del proyecto aprobado, por el tipo de pesetas 2.884.453, a la baja.

Existe consignación en el presupuesto ordinario de este año, y no se requiere ninguna autorización especial.

**Plazos:** La obra deberá entregarse provisionalmente a los siete meses de la adjudicación definitiva. El plazo de garantía será de un año.

**Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones expedidas por el técnico municipal Director de las obras, aprobadas por la Corporación.

**Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Oficina Central de Secretaría, de once treinta a trece treinta horas.

**Garantía provisional:** Será de 48.267 pesetas.

**Garantía definitiva:** De conformidad con los porcentajes mínimos establecidos en el párrafo primero del artículo 82 del citado Reglamento.

**Modelo de proposición:** Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en la subasta de las obras de construcción de 36 criptas y 475 nichos en el cementerio municipal, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se reintegrará con póliza de seis pesetas, sello municipal de 25 pesetas y Mutual de 25 pesetas.

**Presentación de pliegos:** En la Oficina Central de Secretaría, de once treinta a trece treinta horas, hasta el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** En el primer piso de la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente al en que terminen los

veinte días hábiles siguientes a partir de la duplicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Figueras a 28 de agosto de 1975.—El Alcalde-Presidente.—13.037-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuente Alamo de Murcia por la que se anuncia subasta para la construcción de redes de agua potable en Balsapintada y cuatro pedanías más.**

Se anuncia subasta para la construcción de redes de distribución de agua potable en Balsapintada y cuatro pedanías más.

**Tipo de licitación:** 6.474.903 pesetas, a la baja.

**Fianzas:** Provisional de 122.124 pesetas, y definitiva del 4 por 100, sobre los cinco primeros millones del remate, y el 3 por 100, en lo que le supere.

**Plazos:** Presentación de proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en este «Boletín Oficial del Estado» hasta las trece horas.

**Apertura de pliegos:** A las trece horas del día siguiente a la terminación del plazo anterior.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Plazo de garantía:** Doce meses.

**Documentos:** Señalados en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

**Proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, según el modelo siguiente:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., y documento nacional de identidad número ....., conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de redes de distribución de agua potable en Balsapintada y cuatro pedanías más, se compromete a realizarlas por precio de ..... (en letra y repítase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Fuente Alamo de Murcia, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.852-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un pabellón polideportivo en la villa.**

**Objeto:** Constituyen las obras objeto de esta subasta, las de construcción de un pabellón polideportivo en la villa, según proyecto.

**Duración:** Las obras deberán estar terminadas en plazo de dieciocho meses, contados a partir del siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva de la subasta.

**Tipo:** Es de 20.699.301 pesetas, siendo de cuenta del adjudicatario el pago de los honorarios de proyecto y de dirección de obra. La subasta será a la baja.

**Garantías:** Los licitadores deberán prestar fianza provisional de 413.786 pesetas; la definitiva será de 370.000 pesetas más el 2 por 100 del importe de la adjudicación sobre 10.000.000 de pesetas.

**Exposición de documentos:** Los proyectos, pliegos y demás documentos, pueden examinarse en la Secretaría Municipal, en días hábiles, en horas de diez a catorce.

**Documentos a acompañar:** Son los siguientes:

a) Documento que acredite la personalidad jurídica.

b) Declaración en la que el licitador afirma, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento que acredite la constitución de fianza provisional.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Documento acreditativo de estar al corriente en el pago de la Seguridad Social.

f) Documento acreditativo de tener cubiertos los riesgos de accidentes de trabajo con Mutualidades laborales.

#### Modelo de proposición

Don ....., contratista de obras, vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o de la Sociedad de que se trató), en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y enterado de los pliegos de condiciones de la subasta de obras de construcción de pabellón polideportivo, según proyecto aprobado, hace constar:

a) Ofrece el precio de licitación rebajado en .....

b) Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones.

(Fecha y firma.)

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones y documentos se presentarán en Secretaría, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará inscripción suficientemente expresiva de las obras objeto del contrato. El plazo de presentación terminará a las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de pliegos.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar al día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia (en el último en que aparezca), a las trece horas, en la Casa Consistorial.

**Bastanteo de poderes:** Los poderes y documentos acreditativos de personalidad, cuando la propuesta se formule por medio de representante, serán bastanteados, a costa del licitador, por el Secretario-Letrado de la Corporación o, en su defecto, por cualquier Letrado ejerciente en la población. A tal fin deberán ser presentados previamente en la oficina de Secretaría con una anticipación mínima de veinticuatro horas a la entrega de los pliegos de la proposición.

Laredo, 5 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Guillermo Setién Ron.—7.924-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Omañas (León) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de alumbrado público a las localidades de Mataluenga y Santiago del Molinillo.**

De conformidad con acuerdo del Pleno Municipal, artículo 313 de la Ley de Régimen Local vigente, y el 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1. **Objeto del contrato:** Obras de alumbrado público a las localidades de Mataluenga y Santiago del Molinillo.

2. **Tipo de licitación:** 545.601 pesetas.

3. **Plazo:** Las obras estarán entregadas en el plazo de tres meses, provisionalmente, a partir de la formalización del contrato.

4. **Pagos:** Los pagos se efectuarán por certificación de obra, conforme se establece en pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto extraordinario.

5. **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en oficinas municipales, de nueve a catorce horas.

6. **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será de 13.240 pesetas.



7. *Garantía definitiva.* Que constituirá el adjudicatario, por 27.280 pesetas.

8. *Modelo de proposición.* Don ..... con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....) toma parte en la subasta de las obras de alumbrado público de las localidades de Mataluenga, y Santiago del Molinillo, anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen las disposiciones vigentes, expedido el .....

d) Acompaña documento justificativo de constitución de la garantía provisional.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9. *Presentación de plicas.* En las oficinas municipales de este Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas, de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas.* En la Casa Consistorial de Las Omañas, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las Omañas (León), 20 de agosto de 1975.—El Alcalde, G. Palomo.—13.023-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Legorreta (Guipúzcoa) por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de nueva instalación para abastecimiento de agua potable.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de nueva instalación para abastecimiento de agua potable a Legorreta por haber quedado desierta la primera cuyo anuncio se publicó en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 50, de 25 de abril, y en el «Boletín Oficial del Estado» número 118, de 17 de mayo, del año actual.

1.º Será objeto del contrato la ejecución de las obras de nueva instalación para abastecimiento de agua potable a esta localidad de Legorreta.

2.º El plazo para la ejecución de las obras de la presente contrata será de ocho meses. Este plazo empezará a contarse desde el décimo día de la formalización del contrato. Cada día de retraso podrá sancionarse por el Ayuntamiento con la cantidad de 500 pesetas diarias, que se deducirán al adjudicatario en el momento del pago.

3.º El pago se realizará por el Ayuntamiento contra presentación de obra firmadas por el contratista adjudicatario y visadas por el Técnico Director de aquella, que serán aprobadas por el Ayuntamiento.

4.º El tipo de licitación será de tres millones ochocientos veinticuatro mil cuatrocientas cincuenta y cinco (3.824.455) pesetas, a la baja.

5.º La garantía provisional será de setenta y seis mil cuatrocientas ochenta y nueve (76.489) pesetas, y la garantía de-

finitiva será del 4 por 100 del precio de adjudicación.

6.º Las propuestas se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa», si procediera y fuere de fecha posterior.

7.º La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de Legorreta, a las doce horas del día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de propuestas.

8.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, en el que se hará constar: «Propuesta para tomar parte en la subasta de las obras de nueva instalación para abastecimiento de agua potable a esta localidad de Legorreta», y se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... y documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en el de ....., según poder debidamente bastantado que acompaña); enterado de la subasta para adjudicar las obras de nueva instalación para abastecimiento de agua potable a Legorreta, se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... pesetas (en letra), sujetándose en todo al pliego de condiciones y demás disposiciones aplicables que declara conocer.

(Fecha y firma.)

9.º Los licitadores acompañarán a la propuesta los siguientes documentos:

a) Resguardo de la garantía provisional.

b) Documento acreditativo de la personalidad o fotocopia del mismo.

c) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

d) Justificante de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad y de figurar al corriente del pago de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y seguros sociales.

10. Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad se acompañarán a la proposición, bastantados, a costa del licitador, por cualquier letrado ejerciente en la capital de la provincia de Guipúzcoa.

11. El adjudicatario queda obligado a pagar el importe de los anuncios y cuantos otros gastos ocasione la tramitación y formalización de la subasta, incluido todo género de impuestos y, por consiguiente, el de tráfico de Empresas y arbitrio provincial.

12. El adjudicatario incurrirá en mora por incumplimiento del plazo señalado para la realización de los trabajos, no siendo preciso el requerimiento por parte del Ayuntamiento para que sea declarado moroso y pueda la Corporación optar por la resolución del contrato por incumplimiento de sus obligaciones.

13. En lo no previsto en este pliego regirá, con carácter supletorio, la Ley de Régimen Local y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones complementarias.

14. Se hace constar expresamente que existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario número 1/74, aprobado al efecto para hacer frente a los gastos ocasionados por las obras de la presente contrata y que en todo caso se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Legorreta, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Amondarain.—7.880-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona) por la que se anuncia concurso para nombramiento de un Recaudador y Agente ejecutivo encargado de la cobranza de las exacciones municipales por gestión directa.*

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de enero en curso, se convoca concurso para el nombramiento de Recaudador y Agente ejecutivo de diversas exacciones municipales, bajo las siguientes

#### Bases

1.º El objeto del presente concurso es el nombramiento de un Recaudador y Agente ejecutivo encargado de la cobranza de las exacciones municipales por gestión directa. En la recaudación en período voluntario quedan excluidas:

1.º Exacciones que se recaudan en Depositaria Municipal por ingresos directos.

2.º Exacciones por servicio de recogida domiciliar de basuras, abastecimiento de agua potable a domicilio e impuesto de circulación de vehículos.

3.º Contribuciones especiales.

2.º El concurso se sujetará a lo establecido en el pliego de condiciones y a lo previsto en la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1966, y en los Reglamentos de Haciendas Locales de 4 de junio de 1952 y de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

3.º Los aspirantes, que deseen tomar parte en el concurso, deberán reunir las condiciones siguientes.

1.º Ser español y mayor de edad.

2.º Carecer de antecedentes penales.

3.º No padecer defecto físico que le imposibilite para el ejercicio del cargo.

4.º Observar buena conducta.

5.º No hallarse incurso en ninguno de los casos enumerados en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952.

6.º No ser deudor de la Hacienda Pública ni de la provincia ni del municipio.

4.º En el ejercicio de sus funciones el Recaudador deberá someterse a las disposiciones de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y sus Reglamentos, así como al vigente General de Recaudación y disposiciones vigentes complementarias. Todos los gastos que origine la cobranza, el personal que necesite para efectuarla, correrán a cargo del nombrado.

5.º El premio de cobranza se fija en el 4 por 100, sobre los valores realizados en período voluntario, y en el período ejecutivo, la mitad de los recargos del 10 y 20 por 100, perteneciéndole íntegramente las dietas que devengue, cuando proceda el percibo de esta clase de remuneraciones por día, sin que en ningún caso pueda liquidarse cantidad superior a 5.000 pesetas por recargo de un solo procedimiento o expediente.

6.º La duración de este contrato será de un año, entendiéndose prorrogado, tácitamente, de año en año, si antes de los seis meses anteriores a la expiración no se denuncia, mediante notificación por escrito a la otra parte.

7.º El adjudicatario durante el tiempo de vigencia del contrato tendrá la consideración de inamovible y el carácter de funcionario municipal y únicamente podrá ser separado del servicio mediante expediente tramitado en forma reglamentaria. No obstante, la condición de funcionario municipal se entiende sin derecho a la consolidación de ninguno como tal, sin que la retribución o premio de cobranza asignada pueda ser computada a efectos pasivos.

8.º El nombrado en cuanto a su condición de Agente ejecutivo, estará sujeto a todas las responsabilidades que para el

perjuicio de valores determine el capítulo 3.º del libro 4.º del Reglamento General de Recaudación y debiendo presentar liquidación mensual de todos los valores a su cargo.

9.ª En la resolución del concurso serán méritos los valorados seguidamente:

1.º Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Económicas o Profesor mercantil, dos puntos.

2.º Estar ejerciendo el cargo de Recaudador y Agente ejecutivo, dos puntos.

3.º Estar en posesión del certificado de asistencia a cursos celebrados en el Instituto de Estudios de Administración Local, por cada uno, un punto.

10. El concurrente en quien recayero el nombramiento, antes de posesionarse en el cargo, deberá constituir en Depositaria Municipal de este Ayuntamiento una fianza de trescientas mil (300.000) pesetas, en la forma prevista en el Reglamento General de Recaudación. Asimismo se establece la obligación para el adjudicatario de completar la fianza cuando ésta resulte insuficiente, bien por haber aumentado la cantidad de valores a realizar, o bien por haber quedado disminuida la fianza por haberse hecho efectivas a cargo de ésta, las responsabilidades en que incurriere.

11. Los concursantes presentarán sus proposiciones en pliego cerrado en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, durante el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente hábil al de la publicación del anuncio del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». En el pliego figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en el concurso de Recaudador y Agente ejecutivo del Ayuntamiento de Mollet del Vallés, que don ..... presenta». A continuación manifestará, expresa y detalladamente, que reúne todas las condiciones exigidas en la base 3.ª, así como que se compromete al exacto cumplimiento de sus obligaciones como Recaudador y Agente ejecutivo en la forma prevista por las disposiciones vigentes, así como acatar las normas que el Ayuntamiento dicte para mejor cumplimiento del servicio, debiendo adjuntar los documentos siguientes:

1.º En hoja aparte relacionar los méritos que posea según la base 9.ª

2.º Igualmente deberá justificar mediante documentos cuanto se exige en la base 3.ª, a excepción de los concursantes que tengan la condición de funcionario público.

3.º Asimismo deberá adjuntar carta de pago de haber efectuado el ingreso de 150.000 pesetas en Depositaria Municipal, en concepto de fianza provisional para tomar parte en el concurso.

12. El acto de apertura de pliegos será público y tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

13. La Corporación Municipal, en el plazo de un mes, efectuará el nombramiento al de mayor puntuación o declarará desierto el concurso.

14. Todos los gastos que se originen en este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Mollet del Vallés, 2 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Fermín Jaurrieta.—7.910-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de acondicionamiento en el local de Tenencia de Alcaldía en el barrio de San Andrés.*

*Objeto de la subasta:* La realización de obras de acondicionamiento en el local

de la Tenencia de Alcaldía en el barrio de San Andrés.

*Tipo de licitación:* 513.665 pesetas.

*Fianza provisional:* 10.273,30 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Duración del contrato:* Un mes.

*Exposición documentación:* Los pliegos, proyecto y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en días y horas laborables.

*Presentación de plicas:* Hasta las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas y treinta minutos del primer día hábil siguiente a aquel que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., carnet de Empresa con responsabilidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones y de los demás requisitos que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «Acondicionamiento del local de la Tenencia de Alcaldía en el barrio de San Andrés», se compromete a realizar las mencionadas obras por la cantidad de ..... (en letra) pesetas: son ..... (en número) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Mondragón, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.847-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mondragón (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la limpieza de las Escuelas Nacionales Ikastolas y Casa Consistorial de la villa.*

*Objeto del concurso:* La limpieza de las Escuelas Nacionales, Ikastolas y Casa Consistorial de la villa de Mondragón.

*Tipo de licitación:* Sin sujeción a precio-tipo.

*Fianza provisional:* 5.000 pesetas.

*Fianza definitiva:* 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Vigencia del contrato:* Un año, prorrogable de común acuerdo.

*Exposición documentación:* Los pliegos y demás estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal en días y horas laborables.

*Presentación de plicas:* Hasta las trece treinta horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Apertura de pliegos:* En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas y treinta minutos del primer día hábil siguiente a aquel que finalice el plazo de presentación de plicas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., capacitado en derecho para el contrato de que se trata, en nombre propio (o en representación de ....., conforme justifica con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del día ....., y del pliego de condiciones que sirve de base al concurso publicado por el Ilustrísimo Ayuntamiento de Mondragón para la contratación de los servicios de limpieza de las Escuelas Nacionales, Ikastolas y Casa Consistorial en la villa de Mon-

dragón, cuyo contenido conoce y acepta íntegramente, se compromete a realizar la prestación de los citados servicios por el precio siguiente ..... (la cantidad en letra y en número) pesetas, ofreciendo además las particularidades o mejoras que se hacen constar en la documentación que se acompaña.

(Lugar, fecha y firma.)  
Mondragón, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.848-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Monzón de Campos (Palencia) por la que se anuncia nueva subasta para contratar la pavimentación parcial de Villajimena.*

Se anuncia nueva subasta para contratar la pavimentación parcial de Villajimena.

*Tipo:* 1.287.100 pesetas.  
*Plazo de ejecución:* Tres meses.  
*Fianza:* Provisional, 35.742 pesetas; definitiva, 5 y 4 por 100, respectivamente, del importe de la adjudicación, según prescribe el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil de finalizar el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

El expediente puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, los días laborables hasta el anterior a la apertura de plicas.

El modelo de proposición es el mismo que con respecto a este Ayuntamiento se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» número 175, del día 23 de julio último, y en el de la provincia número 84, de fecha 14 del mismo mes.

Monzón de Campos, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—13.095-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de la segunda fase de las obras de construcción del Cementerio Municipal en Gándara-Torroso.*

De conformidad con lo acordado se anuncia subasta de la segunda fase de construcción de las obras del Cementerio Municipal en Gándara-Torroso, con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Francisco Javier Pena y presupuesto revisado de precios y desglosado que comprende las partidas numeradas con las series 6 al 18, ambas inclusive, por importe total de 1.745.929 pesetas.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de 1.745.929 pesetas, a la baja.

*Plazo:* La ejecución se realizará en el plazo de seis meses contados desde la adjudicación definitiva.

*Sanciones:* El cumplimiento de las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones y la demora en la entrega de las obras, se sancionará con multas en la forma y cuantía que establece el aludido documento.

*Pagos:* Se efectuarán al contratista previa la aprobación de certificaciones de obra con cargo al presupuesto extraordinario C/72.

*Fianza:* La provisional se fija en la cantidad de 40.000 pesetas, y la definitiva, en 80.000 pesetas, debiendo constituirse en metálico y en forma reglamentaria.

*Información:* El proyecto y pliego de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** Se efectuará en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, los días hábiles hasta el anterior a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil, transcurridos diez días hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ..... de 19 ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredita con poder bastantado por el Secretario de la Corporación, que acompaña); bien enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de la segunda fase de las obras de construcción del Cementerio Municipal en Gándara-Torroso, se compromete a ejecutarlas por el precio de ..... pesetas (en letra y número) y a cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Documentos:** Se acompañará a la proposición el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad para contratar de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Recibo de contribución industrial del último semestre o declaración de alta del impuesto, carnet de Empresa con responsabilidad y documento nacional de identidad del licitador.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de anuncios en Boletines oficiales, Prensa y Radio, y demás legítimos del contrato.

Mos, 2 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—7.857-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mos (Pontevedra) por la que se anuncia segunda subasta de las obras del afirmado del camino vecinal de acceso a la Iglesia de Tameiga.**

De conformidad con lo acordado, se anuncia segunda subasta de las obras de afirmado del camino vecinal de acceso a la Iglesia de Tameiga, desde la carretera provincial hasta las inmediaciones de la antigua vía del tranvía, con sujeción estricta a la Memoria, planos, presupuesto y pliegos de condiciones que se unen al expediente.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de 633.012 pesetas y su mejora se realizará a la baja.

**Plazo:** La ejecución se verificará en el plazo de dos meses, contados a partir de la adjudicación definitiva.

**Fianza:** La provisional se fija en 18.990 pesetas, y la definitiva, en 37.980 pesetas, en metálico o en valores, en la forma reglamentaria.

**Sanciones:** El incumplimiento de las condiciones fijadas dará lugar a la pérdida de la fianza, sin perjuicio de la resolución del contrato, si se estimare oportuno. La demora en la entrega de las obras o la ejecución defectuosa podrá ser sancionada con las multas que se establecen en el pliego de condiciones.

**Pago:** Se efectuará previa la aprobación de certificaciones de obra, a cargo del presupuesto ordinario.

**Presentación de plicas:** Se efectuará necesariamente en el Registro General del Ayuntamiento, de diez a trece horas, en días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial, a las doce horas del

siguiente día hábil, transcurridos diez días hábiles de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., titular del documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de ....., que acredita con poder bastantado en forma para esta subasta que acompaña), bien enterado del anuncio, proyecto técnico, presupuesto y demás condiciones establecidas para la realización de las obras de afirmado del camino vecinal de acceso a la Iglesia de Tameiga, se compromete a ejecutar dichas obras por el precio de ..... pesetas (en letra y número) y cumplir todas las condiciones facultativas y económico-administrativas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Documentos:** Se acompañará a la proposición el resguardo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad, recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del último año, con clasificación por el epígrafe correspondiente y fotocopia del documento nacional de identidad del licitador.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, reseñas en Prensa, impuestos y demás legítimos del contrato.

**Información:** El presupuesto y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el periodo de licitación.

Mos, 2 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Ramón Alonso Fernández.—7.856-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Premiá de Mar (Barcelona) referente al concurso público para contratar la instalación de semáforos.**

Rectificación del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» de 15-9-1975 número 221, página 19584.

Se omitió de publicar en dicho anuncio el siguiente apartado, que queda incorporado al mismo.

**Dependencia de exposición del pliego de condiciones:** En la Secretaría Municipal, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas hábiles de oficina.

Premiá de Mar, 15 de septiembre de 1975. El Alcalde, Cayetano Piñol.—13.379-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Vicente dels Horts (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un puente en barrio de San Antonio sobre Riera de Torrellas.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 31 de julio de 1975, acordó convocar la siguiente subasta:

**Objeto:** Construcción de un puente en barrio de San Antonio sobre Riera de Torrellas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses desde la notificación de la adjudicación.

**Tipo de licitación:** 1.568.491,47 pesetas.

**Garantías:** Provisional, 4.370 pesetas; definitiva, la resultante de aplicación tipos máximos, artículo 82 al precio de la adjudicación.

**Proposiciones:** Se presentarán durante veinte días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial

del Estado», de nueve a trece horas, en las oficinas municipales, en las cuales están de manifiesto todos los antecedentes relativos a esta subasta.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial el día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas.

**Pago:** Contra certificación de obra, existiendo crédito suficiente en presupuesto ordinario.

**Modelo de proposición:** Don ....., documento nacional de identidad ....., en nombre propio (o en representación de .....,) hace constar:

Que solicita su admisión en la subasta convocada por el Ayuntamiento de San Vicente dels Horts en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... para contratar la obra de puente en barrio de San Antonio sobre Riera de Torrellas, y, como a tal fin, propone un precio de ..... pesetas, aceptando plenamente el pliego de condiciones de esta subasta y cuantas obligaciones se deriven del mismo.

(Fecha y firma.)

San Vicente dels Horts, 30 de agosto de 1975.—El Alcalde, Joaquín Canalias Carbonell.—7.822-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle Veinticinco de Septiembre.**

**Objeto:** Obras de urbanización de la calle Veinticinco de Septiembre.

**Tipo:** 950.302 pesetas, que serán a cargo del presupuesto especial de Urbanismo, en vigor.

**Fianza provisional:** 19.006 pesetas.

**Fianza definitiva:** Se calculará conforme al artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazos:** Seis meses para la ejecución y doce meses de garantía.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., habitante en la calle ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones facultativas, de los planos y presupuesto que han de regir las obras de urbanización de la calle Veinticinco de Septiembre, se compromete a llevar a término todos los expresados trabajos con estricta sujeción a las anteriores condiciones y documentos, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas de esta Secretaría Municipal.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones, que se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 15 pesetas y sello mutua de 25 pesetas, se presentarán en plica cerrada, juntamente con la restante documentación, en dicho Negociado, hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía-Presidencia, a las doce horas, dentro del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No ha sido necesario recabar ninguna.

Tarrasa, 28 de agosto de 1975.—El Secretario accidental, M. Mas Pujador.—7.912-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Trujillo (Cáceres) por la que se anuncia subasta para arriendo de los pastos de la dehesa boyal «Dehesilla» durante el año agrícola 1975-76.**

Este excelentísimo Ayuntamiento celebrará subasta pública para arriendo de

los pastos de la dehesa boyal «Dehesilla», durante el año agrícola 1975-76, situada en este término municipal, que tiene una extensión de 525 hectáreas, aproximadamente, dando principio el aprovechamiento el 1 de octubre de 1975, finalizando el 30 de septiembre de 1976.

El aprovechamiento principal de dichos pastos se hará con ganado vacuno o lanar, y también con ambos, conjuntamente, con un cupo mínimo de 1.200 cabezas de ganado lanar y 150 si es ganado vacuno.

La subasta se celebrará en el salón de actos el próximo día 18 de los corrientes, a las doce horas.

El precio o tipo que ha de servir de base para la subasta es el de ochocientas mil (800.000) pesetas, no admitiéndose proposiciones que no cubran dicho tipo, y rigiendo el pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse previamente en depósito, como fianza provisional, la cantidad equivalente al 5 por 100 del tipo de licitación.

Adjudicado el remate, el adjudicatario prestará fianza definitiva en metálico, equivalente al 10 por 100 de la adjudicación.

El plazo para la presentación de pliegos empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las trece horas del día anterior al de la celebración de la subasta, haciéndose la entrega de ellos en la Secretaría Municipal durante las horas de oficinas, de los días comprendidos en el plazo indicado, excepto el día 17, anterior al de la subasta, que será hasta las trece horas.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., enterado de las condiciones bajo las cuales se ha de arrendar, en pública subasta, el aprovechamiento de los pastos de la dehesa boyal «Dehesilla», de este término municipal, para el año agrícola 1975-76, acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Trujillo, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.841-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valdovino (La Coruña) por la que se anuncia subasta para la instalación de alumbrado público desde el lugar de Molino al de Cantodomuro, 1.ª fase, sector A.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 30 de julio de 1975, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Instalación de alumbrado público desde el lugar de Molino al de Cantodomuro, 1.ª fase, sector A.

2.º *Tipo de licitación:* 763.560 pesetas.

3.º *Plazo:* La instalación estará entregada provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en los pliegos de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en las oficinas municipales, desde las nueve a las catorce horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 22.907 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 45.814 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio

(o en representación de .....), toma parte en la subasta de la instalación de alumbrado público desde el lugar de Molino al de Cantodomuro, 1.ª fase, sector A, anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el ...

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales, de nueve a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Valdovino, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valdovino, 27 de agosto de 1975.—El Alcalde.—7.915-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autoescala con destino al Servicio contra Incendios.

Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autoescala con destino al Servicio contra Incendios de este excelentísimo Ayuntamiento, de las características que se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir como fianza provisional la cantidad de doscientas cincuenta mil (250.000) pesetas, y la definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda Adquisiciones, de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ..... (por sí o en representación), se compromete a suministrar ....., conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 1 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.928-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para traslado de animales y perros con destino al Servicio de Limpieza.

Se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo para traslado de ani-

males y perros con destino al Servicio de Limpieza de este excelentísimo Ayuntamiento, de las características que se especifican en el pliego de condiciones técnicas.

Para tomar parte en este concurso, los licitadores deberán constituir como fianza provisional la cantidad de veintiún mil (21.000) pesetas, y la definitiva se regulará conforme determina el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El expediente puede examinarse en la Unidad de Hacienda-Adquisiciones, de la Secretaría General, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles a contar del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Durante el mismo plazo podrán presentarse las proposiciones, y la apertura de las mismas tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que finaliza el plazo de presentación de plicas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ..... (por sí o en representación), se compromete a suministrar ... .., conforme a los pliegos aprobados, que declara conocer y acepta íntegramente, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Valladolid, 1 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.928-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Vilches (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentaciones y urbanizaciones de «La Molera» y «Las Fuentezuelas» de esta villa.

*Objeto de la subasta:* Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentaciones y urbanizaciones de «La Molera» y «Las Fuentezuelas» de esta villa.

*Tipo de licitación:* Se fija en la cantidad de un millón seiscientas mil (1.600.000) pesetas, a la baja.

*Duración del contrato:* El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses a contar desde que se eleve a escritura pública la adjudicación definitiva.

*Pagos:* Los pagos se efectuarán por Depositaria, previa aprobación de las certificaciones de obras, suscritas por el Director Técnico de las mismas, por la Comisión Municipal Permanente.

*Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:* Estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante los días laborables y hora de oficina.

*Garantías:* La provisional será del dos por ciento (2 por 100) del tipo de licitación, o sea 32.000 (treinta y dos mil) pesetas.

La definitiva consistirá en el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

*Proposiciones:* Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a catorce, desde el siguiente día al de la publicación del anuncio de la subasta en el primer «Boletín» que publique este edicto («Boletín Oficial del Estado» o de la provincia), hasta el anterior al señalado para la apertura de plicas.

*Apertura de plicas:* Se verificará en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que se cumplan veinte, a contar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

*Crédito y autorización:* En el presupuesto municipal extraordinario número 1/1974 figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obliga la Administración; no se precisa de autorizaciones especiales.

**Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., que habita en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en ....., de fecha ....., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por subasta, de la obra ....., se compromete a su realización, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Vilches a 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde, Antonio Hervás Prieto.—7.850-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villacarrillo (Jaén) por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento ordinario del monte de sus propios, correspondiente al año forestal 1975-76.**

El Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Villacarrillo provincia de Jaén, hace saber que el Ayuntamiento de Villacarrillo convoca subasta pública para enajenar el aprovechamiento ordinario del monte de sus propios, correspondiente al año forestal 1975-76, con arreglo a lo siguiente:

**Características:** 300 pinos de las especies laricio y pináster, localizadas en las parcelas 15 y 19, con un volumen de 719 metros cúbicos de madera en rollo y con corteza.

**Plazo de ejecución:** Del 1 de octubre de 1975 al 30 de septiembre de 1976.

**Tipos:** De licitación, 1.222.300 pesetas, al alza. Precio índice, 1.527.875. Presupuesto provisional de ejecución, 34.152 pesetas.

**Pago:** El 15 por 100 de mejoras y el presupuesto provisional de ejecución, en el plazo de veinte días; el resto del remate, en el de cuarenta días naturales, ambos contados desde la notificación de la adjudicación definitiva.

**Proposiciones:** Debidamente reintegradas, dirigidas al señor Alcalde y en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta del aprovechamiento ordinario de maderas del monte de propios del Ayuntamiento de Villacarrillo, correspondiente al año forestal 1975-76», se presentarán en el Registro General de la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente hábil al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», y con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en plena capacidad, en nombre propio (o en su caso en representación de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., lo que acredita con .....), enterado del anuncio de la subasta convocada por el Ayunta-

miento para enajenar el aprovechamiento ordinario de maderas del monte de propios «Las Villas Mancomunadas», correspondientes al año forestal 1975-76, cuyo anuncio apareció publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ....., de fecha ....., y deslucido tomar parte en el mismo, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de ..... pesetas por la adjudicación de la subasta, lo que supone un alza de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara bajo juramento no hallarse incurrido en causa de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de haber constituido la fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta.

d) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número ....., expedido en ....., y debidamente renovado para el ejercicio a que se contrae este contrato.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones y de las normas de aplicación como licitador y como adjudicatario, si lo fuere.

f) En su caso, acompaña documento que acredita la representación con que interviene, debidamente bastanteado.

(Lugar, fecha y firma del licitador/es.)

**Garantías:** La provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación; la definitiva, del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

**Apertura de plizas:** A las trece horas del día hábil siguiente al de terminación de presentación de proposiciones, en el Palacio Municipal.

Si la primera subasta quedara desierta se convocará automáticamente segunda, con el mismo plazo de presentación de proposiciones, contado a partir del día siguiente hábil a aquel en que tuvo lugar la apertura de plizas de la primera, y con los mismos tipos de licitación, condiciones, plazos y demás circunstancias.

Las restantes condiciones del pliego están de manifiesto, con éste, en la Secretaría General de este Ayuntamiento, donde podrán ser examinadas y copiadas por quienes estén interesados.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos determinados en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación.

Villacarrillo, 3 de septiembre de 1975.—El Alcalde.—7.851-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Villarrobledo (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de 150 nichos y 10 sarcófagos en el cementerio municipal.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 105, correspondiente al día 1 de septiembre de 1975, aparece inserta convocatoria de subasta pública

para contratar la ejecución de las obras de reconstrucción de 150 nichos y 10 sarcófagos en el cementerio municipal de esta ciudad, con sujeción a las siguientes condiciones:

**Objeto de la subasta:** Reconstrucción de 150 nichos y 10 sarcófagos en el cementerio municipal.

**Tipo de la subasta:** El tipo de licitación, a la baja, es el de 563.765 pesetas.

**Plazo de terminación de las obras:** Cuatro meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Exposición del expediente:** Durante el plazo y horas de presentación de proposiciones estarán de manifiesto en la oficina receptora el pliego de condiciones, y la Memoria valorada, con todos los documentos, pudiendo ser examinados y copiados por quienes lo deseen.

**Garantía:** La provisional se fija en pesetas 16.913, y la definitiva vendrá determinada por la aplicación al precio ofrecido por el adjudicatario de los porcentajes máximos establecidos en el artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo, lugar y horas de presentación de plizas:** Podrán presentarse durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil a aquel en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberá realizarse en el Negociado correspondiente de la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de los días indicados.

**Lugar, día y hora de apertura de plizas:** La apertura de plizas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., piso ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con ....., de ....., vecino de ....., calle ....., número ....., documento nacional de identidad número ....., de fecha ....., de estado ....., y profesión ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado de la Memoria valorada, y pliego de condiciones jurídicas, económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de la obra de reconstrucción de 150 nichos y 10 sarcófagos en el cementerio municipal, antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo, en nombre propio (o en la representación con que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipulan en las normas generales de aplicación, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas y en el plazo señalado en el pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarrobledo, 2 de septiembre de 1975. El Alcalde.—7.840-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Tribunales de Contrabando

##### ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a José de Haro Hernández, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal en el expediente

número 677/74, instruido por aprehensión de cinco relojes pulsera, mercancía que ha sido valorada en 7.500 pesetas, ha dictado providencia en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 77 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando calificando, en principio, la su puesta infracción de contrabando de menor cuantía y por tanto de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedi-

miento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar sesión de la Permanente del Tribunal para el día 24 de septiembre del año actual